



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 234/2024

Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de aval, presentada por la Mg. Sara Mercado para la a la Lic. Enfermería del DCS en un trabajo de investigación multicéntrico sobre Trayectorias Académicas de estudiantes de la carrera Lic. en Enfermería en la Argentina;

Que el trabajo resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a la solicitud presentada por la docente Mg. Sara Mercado para que la carrera de la Lic. en Enfermería participe en un estudio sobre trayectorias académicas junto a la UNNE.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y archívese.